

PRUEBAS DE ACCESO A LA ESPECIALIDAD DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN 24/25

Plazo de inscripción:	5 al 11 julio de 2024
Inicio de las pruebas:	17 de julio
Publicación de resultados provisionales:	18 de julio
Vacantes para 1º curso:	10 plazas

Según instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, la inscripción se realizará por las siguientes vías:

- Inscripción telemática en la **secretaría virtual de la aplicación RAÍCES** de la Comunidad de Madrid, que estará disponible a través del siguiente [ENLACE](#) y que estará solamente activo durante el plazo de inscripción.
 - Acceso con Cl@ve
 - Acceso con @SCV (consultar guía para realizar la inscripción)
 - Usuario y contraseña Raíces/Roble
- Presencialmente en la Secretaría del RCSMM, con [cita previa](#), en horario de 9.00 a 14.00

En el caso de aspirantes menores de edad, deberán validar la inscripción o firmar el formulario los dos padres/tutores legales. Para más información sobre la secretaría virtual de RAÍCES se puede consultar la información de la Comunidad de Madrid ([enlace](#))

Los/as alumnos/as extranjeros podrán realizar los trámites administrativos en los consulados o secciones consulares españolas, que funcionan como una oficina de registro en el extranjero. Para cualquier consulta se puede contactar con el correo infosecre@rcsmm.eu.

[Tramitación electrónica](#)

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Ejercicio 1: Prueba común - Análisis Musical (armónico, formal, estilístico, histórico) de alguna obra propia del repertorio de la especialidad. Para la realización del análisis los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas. El nivel de dificultad exigido para el Análisis será el equivalente al alcanzado al final de las asignaturas de “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.

Ejercicio 2: Parte A - Comentario de texto:



Comunidad
de Madrid

Dirección general de Enseñanzas
Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Comentario escrito, histórico, estético, sociológico, etc., de un texto de contenido musical propuesto por el tribunal: El/la candidato/a dispondrá de 1 hora máximo para realizar esta prueba.

Ejercicio 2: Parte B - Interpretación:

Interpretación en su instrumento de al menos 2 obras de diferentes estilos, con una duración máxima de 15 minutos en total. El Tribunal podrá escuchar la totalidad o parte de las obras.

El nivel de dificultad exigido será el de los últimos cursos de Enseñanzas Profesionales.

La calificación final de la prueba específica será la resultante de la siguiente expresión: 25% ejercicio 1 + 75% ejercicio 2 (desglosado de la siguiente forma: parte A 65% + parte B 35%).

La calificación final será, para quienes presenten el título en Enseñanzas profesionales de Música y hayan superado la prueba específica, la obtenida según la siguiente expresión: prueba específica 70% + nota media del título profesional 30%.